



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

8/2012

Domingo 26 de febrero de 2012

**Aumento global de 18% en promedio en revisiones de salarios y prestaciones en 4 Secciones Sindicales; un gran logro sindical y político*

**Fueron las Secciones 21 y 22 de Tayoltita, Durango, 243 de Zacualpan, EdoMex, y 142, del Cubo en Guanajuato, Gto.*

**Negociaciones hábiles del Sindicato Nacional de Mineros, dirigidas por el compañero Napoleón Gómez Urrutia*

En los días pasados, el Sindicato Nacional de Mineros que preside el compañero Napoleón Gómez Urrutia, alcanzó exitosas revisiones de salarios y de Contrato Colectivo de Trabajo en 4 Secciones Sindicales. En el conjunto de ellas se alcanzó un incremento global promedio del 18%. En todos los casos las negociaciones fueron dirigidas por el compañero Gómez Urrutia, quien al término de las respectivas revisiones expresó que hubo una disposición constructiva de las empresas, pero sobre todo destacó la habilidad y sensatez de la parte sindical para medir los niveles de los incrementos solicitados en función de la situación de las compañías.

Estos resultados confirman que el Sindicato Nacional de Mineros sigue consolidando su camino de avances sindicales y políticos en la defensa de los intereses de los trabajadores y en beneficio de sus familias, a pesar de las obstrucciones, calumnias y ataques tanto gubernamentales como de



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

las empresas sin responsabilidad social y de los traidores y "charros" que ellas sostienen con financiamiento económico y sobre todo con intimidación y terrorismo contra los trabajadores. Pero esas campañas de mentiras y calumnias se estrellan ante la realidad de los logros obtenidos y del sindicalismo profesional, democrático, independiente y responsable que practicamos día con día. Los últimos resultados hacen ver que nuestra Organización Sindical está a la vanguardia en el país, en el logro de mejores condiciones para los trabajadores afiliados y sus familias.

Las Secciones en que se realizaron revisiones fueron la 21 y 22 de Tayoltita, Durango, la 243 de Zacualpan, Estado de México, y la 142 de El Mineral del Cubo, Guanajuato. Los trabajadores miembros de estas Secciones, que son en conjunto 1,330 agremiados, aprobaron por unanimidad los resultados alcanzados, que coadyuvan al bienestar de los afiliados y sus familias, quienes a su vez expresaron su lealtad total a la lucha que desarrolla en este y en otros aspectos la dirigencia del compañero Gómez Urrutia.

En las Secciones 21 y 22 de Tayoltita, Durango, en revisión de tabuladores de salarios y bonificaciones, con la empresa Primero Compañía Minera, SA de CV, de capital canadiense, con 500 trabajadores en conjunto, se obtuvo un aumento global del 18%, que se distribuyeron como sigue: 8% de incremento directo al salario, más 8% en tablas de bonificación, además de otras prestaciones del orden del 2% para gastos de transporte y administrativos de esas dos Secciones, entre otros. La producción en estas Secciones es de oro, plata y otros metales.

La Sección 243, de Zacualpan, Estado de México, en la negociación con la empresa Minera El Porvenir, también de capital canadiense, que extrae plata, zinc y otros metales, con 400 afiliados, en revisión de Contrato Colectivo de Trabajo, alcanzó un incremento global del 28%, distribuido en 8% directo al salario, más incrementos diversos que elevaron el aumento global hasta el porcentaje señalado. Entre otras prestaciones en



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

que se alcanzaron aumentos, estuvieron las siguientes: en bonos de asistencia perfecta, en aguinaldos, en prima dominical, 2 días más de vacaciones y mayor prima vacacional, aumento del fondo de ahorro, al seguro de vida que ascendió a 300 mil pesos por trabajador, 5 días por retiro voluntario de trabajadores, bono de producción semanal con 30% de incremento, apoyo para útiles escolares para hijos de trabajadores, permiso de tiempo completo para los dirigentes locales en sus funciones sindicales, apoyos para festividades, un día más de descanso obligatorio el 20 de abril que es la fecha de los Mártires del Puerto Industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán en 2006, apoyo a constancia y aplicación en el trabajo, gratuidad en exámenes de la vista y otorgamiento de lentes, así como vestuario de trabajo diverso.

En la Sección 142 del Mineral del Cubo, Guanajuato, con 430 trabajadores, hubo revisión del tabulador salarial, con la empresa Minera El Cubo, SA de CV, filial de la compañía de capital canadiense Aurico Gold, que extrae oro, plata, zinc y otros metales. Fue un 8% directo al salario y se estableció la fecha para la revisión de tablas de bonificación, que aumentará el incremento global en fecha próxima. Lo notable en este caso es que en 2011 hubo una huelga de 8 meses en esta Sección, que resultó exitosa, tras la cual las relaciones entre el Sindicato Minero y la compañía se mejoraron radicalmente hasta llegar a ser en la actualidad muy positivas, sin que el sector de los trabajadores haya sufrido menoscabo alguno ni en sus derechos laborales ni en sus percepciones, sino al contrario.

Una vez más, el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros y el compañero Napoleón Gómez Urrutia demuestran que en su estrategia inteligente y comprometida valoran correctamente el aumento de la productividad de los trabajadores, así como el continuo crecimiento del mercado de los metales. Todo esto consolida la lucha en favor de los agremiados y sus familias.